

## SURGIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA ESCUELA NUEVA EN CHILE Y DARÍO SALAS

Jaime Caiceo Escudero\*  
jcaiceo@hotmail.com

### RESUMEN

Los inicios del siglo XX son de renovación pedagógica en el país. Durante la segunda mitad del siglo XIX, Chile se había nutrido de la influencia pedagógica alemana: El sistema concéntrico se implanta a partir de 1893 y grandes pedagogos llegan a robustecer las Escuelas Normales – formadoras de profesores primarios – y el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile – entidad formadora de profesores secundarios –, a partir de la década del 80 de ese siglo. Sin embargo, a partir del nuevo siglo empiezan a llegar las influencias del norteamericano John Dewey y algunos educadores chilenos van a estudiar post-gradados al país del norte; entre ellos, sobresale Darío Enrique Salas Díaz (1881-1941), quien se perfeccionará directamente con el importante educador, iniciador en Estados Unidos de la *Escuela Nueva*, obteniendo el grado de doctor en Educación. Al regresar al país, Salas traduce al castellano, por primera vez, *My Pedagogic Creed*, obra sintética del pensamiento pedagógico de Dewey, expuesto detalladamente en sus futuras obras. La influencia de Dewey empieza a percibirse en los Congresos de Educación realizados en 1902 y 1912 en el país y, especialmente, en la discusión del Proyecto de Ley sobre instrucción primaria obligatoria. En este último aspecto tendrá mucha importancia la obra escrita por Darío Salas en 1917, inspirado en su maestro, *El Problema Nacional, Bases para la Reconstrucción de nuestro Sistema Escolar Primario*. Anteriormente, en el Congreso de 1912, Salas, junto a Francisco Antonio Encina Armanet (1874-1965) habían tenido una destacada participación al defender que el sistema escolar debía estar al servicio de la economía y de los sistemas productivos, inspirados en la pedagogía del educador americano. El objeto de esta ponencia es describir los orígenes de la Escuela Nueva en Chile y analizar la obra de Salas y su influencia en la ley mencionada, que se concreta en 1920 y en la Reforma Educacional que se iniciará en 1927. La metodología será la propia de los estudios históricos, recurriendo a fuentes primarias y secundarias.

**Palabras clave:** escuela nueva; reforma educacional; educador Darío Salas.

### 1 INTRODUCCIÓN

El movimiento denominado Escuela Nueva surge hacia fines del siglo XIX, tanto en Europa como en Estados Unidos. Entre los precursores inmediatos de esta pedagogía se encuentran Rousseau, Pestalozzi y Fröbel; sin embargo, San Agustín en el siglo V ya insistía en la autoactividad del alumno, que es uno de los principios de la Escuela Nueva.

Los representantes y difusores de las escuelas nuevas se unirán en asociaciones o ligas desde 1899<sup>1</sup>. Una de las características principales de esta corriente pedagógica es crear escuelas experimentales.

---

\* Universidad de Santiago de Chile.

<sup>1</sup> Ferrière fundó en 1899 el B.I.E.N. (Bureau International des Écoles Nouvelles), el cual se fusionará en 1925 con el B.I.E. (Bureau International d'Éducation). En América surgió *Progressive Education Association*. En 1921 se fundó La Liga de la Educación Nueva en Calais, la cual realizará Congresos y editará revistas. Estos organismos han elaborado un listado de treinta principios básicos para la *educación nueva*.

Los principales representantes de este movimiento son: Ferrière (suizo ginebrino), Kerschensteiner (alemán), Montessori (italiano), Decroly (belga), Tolstoi (ruso), Claparède y Piaget (suizos), Dewey, Kilpatrick y Stanley Hall (norteamericanos), Cousinet (francés), Sir Robert Baden Powell (inglés, padre del scoutismo) y muchos otros.

Las ideas pedagógicas de estos educadores llegaron también a Sudamérica, influyendo en las reformas educacionales que en 1928 se efectuaron en algunos países, como Argentina (Rezzano influyó más directamente en ese país), Bolivia (Decroly influyó más allí) y Chile. Sin embargo, quien más ha influido en Chile es Dewey (CAICEO, 2005).

La presencia de la Escuela Nueva en Chile se inicia con el siglo veinte; en efecto, en el Congreso General de Enseñanza Pública realizado en 1902 se debaten, entre otros, los planteamientos de la educación pragmática. Esta pedagogía estará inserta a lo largo del siglo en otros debates (Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria, 1912; discusión parlamentaria sobre el Proyecto de Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, 1912/1920, entre otros) y especialmente en las diversas transformaciones educacionales que se dan (Reformas de 1927, 1945 y 1965). Los principales representantes de esta Escuela que han influido en el país han sido Montessori, Ferrière y especialmente Dewey, tal como se indicó precedentemente. Los educadores chilenos más sobresalientes en esta línea pedagógica, entre otros, han sido José A. Encina, Darío Salas, Luis Gómez Catalán, Irma Salas, Alberto Hurtado, Roberto Munizaga; la mayoría de ellos asumieron estos planteamientos desde una perspectiva laicista de la educación, salvo uno (Hurtado) que concilia los principios pedagógicos del pensador norteamericano John Dewey con la doctrina católica<sup>2</sup>; gracias a su trabajo, la resistencia que los católicos tenían primitivamente, cesó; ello posibilitó que en 1965 se hiciera la más profunda reforma educacional del siglo XX en el país (CAICEO, 2009). Algunos de los educadores mencionados han sido destacados con el Premio Nacional de Educación instituido por el Estado de Chile en 1979<sup>3</sup>. A su vez, las asociaciones de profesores también se han destacado por asumir, promover e impulsar esta pedagogía.

En este trabajo, nos centraremos en las tres primeras décadas del siglo XX para analizar la presencia e influencia de Dewey en Chile.

---

<sup>2</sup> En 1935 defenderá su tesis doctoral en Lovaina, titulada El Sistema Pedagógico de John Dewey ante las Exigencias de la Doctrina Católica. Obra traducida y publicada en Chile en 1990 por el autor de este trabajo.

<sup>3</sup> Roberto Munizaga Aguirre en 1979 y Luis Gómez Catalán en 1983. Participaron activamente en la Reforma de 1945, inspirada en Dewey, el mencionado Munizaga y los Premiados en 1987, Marino Pizarro Pizarro; en 1989, Eliodoro Cereceda Arancibia y en el 2001, Francisco Hernán Vera Lamperein (CAICEO, 2008).

## **2 PENSAMIENTO EDUCACIONAL DE DEWEY Y DE LA ESCUELA NUEVA**

Para entender el pensamiento de John Dewey y su propuesta educativa es necesario tener presente la aparición en el siglo XIX de las ciencias experimentales, especialmente la psicología; del pragmatismo; de la teoría de la evolución y, sobre todo, de la crisis económica y política que la sociedad industrial estaba produciendo en Estados Unidos y la posibilidad que en ella se diera una auténtica democracia, única forma de autorrealización del individuo, según la tradición americana. De ahí, por lo tanto, que propusiera que a través de la educación social haya que promover los cambios estructurales para que la democracia -en términos más humanos y que permitan un desarrollo de los individuos- se diera. Textualmente señala:

Una sociedad es democrática en la medida que facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada. Tal sociedad debe tener un tipo de educación que dé, a los individuos un interés personal en las relaciones y el control social y los hábitos espirituales que produzcan los cambios sin introducir el desorden (DEWEY, 1963, p. 103).

Llega incluso a afirmar que “toda educación que desarrolla la capacidad de participar en la vida social es moral” (DEWEY, 1963, p. 355).

Más adelante, agrega otra reflexión, indicando el rol que la filosofía tiene, como teoría educativa. Ello denota una filosofía pragmática:

El pensar filosófico tiene como diferencia el hecho de que las incertidumbres de que trata se encuentran en aspiraciones y condiciones sociales muy extensas, en un conflicto entre los intereses organizados y las aspiraciones institucionales. Como el único modo de producir un reajuste armónico entre las tendencias opuestas es mediante una modificación de las disposiciones emocionales e intelectuales, la filosofía constituye, a la vez, una propuesta de puntos de vista y de métodos mediante los cuales puede efectuarse un equilibrio mejor de los intereses. Como la educación es el proceso mediante el cual puede reabrirse la transformación necesitada y no seguir siendo una mera hipótesis respecto a lo que es deseable, alcanzamos una justificación de la afirmación de que la filosofía es la teoría de la educación como una práctica deliberadamente dirigida (DEWEY, 1963, p. 329).

En relación al carácter experimental y activo que debe tener la educación, precisa:

De análogo modo, puesto que la democracia defiende en principio el libre intercambio y la continuidad social, debe desarrollar una teoría del conocimiento que ve en éste el método o por el cual una experiencia sirve para dar dirección y

sentido a otra. Los progresos recientes en fisiología, biología y lógica en las ciencias experimentales proporcionan argumentos intelectuales específicos para elaborar y formular tal teoría. Su equivalente educativo es la conexión de la adquisición del conocimiento en las escuelas con las actividades u ocupaciones realizadas en un medio de vida asociada (DEWEY, 1963, p. 341).

Esto último será lo que más tarde se traduce en el aprender haciendo (*learning by doing*).

La definición entregada por Ferrière alude a que una de las características principales de esta corriente pedagógica es crear escuelas experimentales:

La **Escuela Nueva** es un internado familiar, establecido en el campo, en el que la experiencia del niño sirve de base para la educación intelectual por el empleo adecuado de los trabajos manuales, y para la educación moral por la práctica de un sistema de autonomía relativa de los escolares (FERRIÈRE en PLANCHARD, 1963, p. 140).

En relación a la influencia de Dewey fuera de su país, ésta es muy importante desde fines del siglo pasado. Está presente en las reformas educacionales de Rusia, antes de la Revolución, y de México; dirige las reformas en Turquía y China; se nota su presencia en la India, Japón y Ceylán. Varios de los europeos mencionados en el punto anterior, representantes de la *Escuela Nueva*, reconocen su influencia en ellos.

### **3 PANORÁMICA DE LA PRESENCIA DE DEWEY EN CHILE**

Tal como se indicó en la Introducción, este pensamiento llegó a Chile a partir de educadores laicistas, puesto que desde mediados del siglo XIX representantes de esa corriente dominaban el sistema educacional chileno (CAICEO, 1988). Los primeros rastros los encontramos en el Congreso General de Enseñanza Pública realizado en 1902, en el cual un grupo encabezado por José A. Encina defiende la tesis de una educación especial con contenidos prácticos en contra de la tesis sostenida por Diego Barros Arana y Valentín Letelier de una educación general de alto nivel cultural; los defensores de esta última posición ganaron por el momento. Sin embargo, en forma más explícita se recurrió al pensador norteamericano cuando, en 1904, Carlos Fernández Peña fundó la Asociación de Educación Nacional, la cual elaboró una Declaración de Principios (33 en total), basado, entre otros, en la Declaración de Principios de la Asociación Nacional de Educación de los Estados Unidos. Por lo mismo, se nota enormemente la influencia de Dewey. Textualmente señala:

[...] hemos considerado la educación como un camino hacia la vida libre y republicana, como el terreno más propicio en que pueda producirse la democracia, como el único cimiento de instituciones duraderas, de fines nobles y trabajos positivos... (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, Art. 2).

A través de los treinta y tres artículos se insistió en aspectos propios de la Escuela Nueva y, especialmente del pedagogo norteamericano, tales como: formar los mejores ciudadanos, la educación debe dirigirse al desarrollo del vigor físico, de la inteligencia y del carácter, el alumno debe familiarizarse con los métodos de investigación, la educación funcional, la educación debe ir ligada a la moralidad, debemos educar para la vida, la enseñanza debe ser práctica, el trabajo manual debe estar siempre presente, etc. (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS). La Asociación Nacional de Educación indicó, a su vez, la necesidad de la obligatoriedad de la enseñanza primaria, lo que se concretó en el país en 1920 con la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria después de largos debates; participó en ellos don Darío Salas, haciendo un aporte con la publicación de su obra de 1917 que se expondrá más adelante. Era Ministro de Educación en ese momento Pedro Aguirre Cerda, futuro Presidente de Chile (1938-1941) y destacado educador de la época (profesor de castellano y filosofía titulado en 1900) y abogado, con una significativa memoria La Instrucción Secundaria en Chile, titulado en 1904.

Por otra parte, en el Congreso General de Enseñanza Pública de 1902 se inicia una pugna entre educación intelectual y educación práctica; sin embargo, sólo se plantea fuertemente la primera posición, por el más destacado educador y filósofo, Enrique Molina Garmendia<sup>4</sup>; en su intervención, titulada “La Educación Intelectual i la Imitación Inglesa” (CONGRESO JENERAL DE EDUCACIÓN PUBLICA DE 1902, 1903). Esta postura será asumida por el sistema educacional chileno. En su intervención indica:

Me ha inducido particularmente a escribir este trabajo la propaganda activa, constante, apasionada que se ha hecho en estos años en contra de la educación de nuestros Liceos i a favor de la llamada educación práctica i del desarrollo corporal. Sentí el temor de que se fuera a producir un desequilibrio lamentable en la cultura de nuestra patria. Nadie niega la vital importancia de la educación física i la necesidad de dotar a la juventud de actitudes que la habiliten para tomar parte con confianza i éxito en los trabajos de la vida; pero insistir únicamente en estos puntos, sea por considerar que lo relativo al cuidado de la inteligencia ya está alcanzado entre nosotros, o, lo que sería peor, por creer que se le ha prestado hasta ahora excesiva atención, es concebir de una manera mui incompleta la educación total e integral de

<sup>4</sup> En ese momento era Profesor de Historia y Geografía en el Liceo de Chillán (1893-1903), posteriormente, fue profesor y Director en el Liceo de Concepción y de Talca. En 1919 será el Rector de la Universidad de Concepción, institución de inspiración laicista. Aunque de profesión Abogado y Profesor de Historia es considerado el más importante filósofo de inspiración laicista en Chile (CAICEO; SÁNCHEZ, 1988).

un pueblo... (MOLINA en CONGRESO JENERAL DE EDUCACIÓN PUBLICA DE 1902, 1903, p. 149) [...] ;Denigrar la educación intelectual cuando la ignorancia general es aun tan densa como las selvas de nuestras tierras no colonizadas! [...] es casi barbarie” (MOLINA en CONGRESO JENERAL DE EDUCACIÓN PUBLICA DE 1902, 1903, p. 151).

A su vez, en el Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria realizado en 1912 se había acentuado la crítica a la educación enciclopedista, memorística, propia de la influencia alemana, que regía en el país desde fines del siglo anterior; esta visión cientista y humanista fue defendida nuevamente por Enrique Molina, quien señaló: “Dotemos siquiera a una minoría de la facultad de incrementar la cultura, y démosle la posibilidad de disfrutar, sin pasar las fronteras de los goces de las ciencias y de las letras” (MOLINA en VIAL, 1981, p. 212).

Sin embargo, esta postura ahora perdió, pues el planteamiento de una educación con orientación económico-productiva iniciado en 1902 por Encina tuvo en esta oportunidad más defensores, como Darío Salas y Maximiliano Salas Marchant, quienes habían estudiado en Estados Unidos y se habían interiorizado con los planteamientos deweyianos; ellos propusieron una educación que respondiera más a las necesidades del país, más nacional, a pesar de su inspiración norteamericana. Darío Salas plantea textualmente en su presentación “Correlación de la Enseñanza Secundaria con las demás Ramas de la Enseñanza Pública”, lo siguiente:

La instrucción secundaria, sin sacrificar su carácter de educación general, debe tratar de desarrollar en sus alumnos la vocación por las actividades comerciales e industriales, dando importancia al aspecto económico de los ramos de enseñanza i a las materias del programa que tengan aplicación práctica, i cultivando las aptitudes que capacitan para el ejercicio eficaz de aquellas actividades (SALAS en CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, 1912, p. 169).

La Nueva Pedagogía tenía más respaldo porque desde la década anterior se difundían sus posiciones en las publicaciones de la Asociación de Educación Nacional, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del Consejo de Instrucción Pública y en el Instituto Pedagógico.

La Asociación de Educación Nacional propuso en una declaración las reformas más urgentes asignándole a la educación un rol fundamental para el progreso nacional, puesto “que es el método más seguro de progreso y de reforma que un país puede adoptar en la educación y que el fin más amplio a ésta que pueda señalarse, es la formación del individuo socialmente eficiente” (ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL en NÚÑEZ, 1989, p. 176).

Influídos también por Dewey y la Educación Nueva, un grupo de profesores creó en 1922 La Asociación General de Profesores, la cual editará un periódico, *Nuevos Rumbos*, que se publicó entre junio de 1923 y noviembre de 1926. Posteriormente, entre 1926 y 1928, editará un *Boletín Nacional*. En dichas publicaciones se difundirá el pensamiento educativo de la Escuela Nueva o Escuela Activa y especialmente de Dewey.

Toda esta presencia del pensamiento del pedagogo norteamericano en Chile influirá definitivamente en la Reforma Educacional que se implementó en 1928<sup>5</sup>. El educador Luis Galdames ejercía el cargo de Jefe de Educación Secundaria en ese momento. La mencionada Reforma abarcaba toda la educación chilena, desde la primaria hasta la universitaria. Sin embargo, desde octubre de 1928 se detuvo en algunos aspectos, manteniéndose el espíritu inicial sólo en la enseñanza primaria. Ese espíritu está en el mensaje que a los padres de familia dio en marzo de 1928 el Jefe del Departamento de Educación Primaria y futuro Premio Nacional de Educación 1983, don Luis Gómez Catalán:

La escuela nueva es la escuela activa... Si el niño es activo, la escuela debe ser activa. La escuela vieja, con sus bancos y sus lecciones estaba dispuesta para escuchar. La escuela nueva debe disponerse de tal modo que sirva para hacer. Hay que transformar la escuela de auditorio en laboratorio... El niño va a actuar en lugar de oír, va a trabajar con sus manos, con su cuerpo, con su inteligencia, con su sentimiento en lugar de llenarse la memoria. No va a 'aprender por aprender' sino va a 'aprender a trabajar'. Va a investigar, a curiosear, a adquirir conocimientos que le sean indispensables para su edad, en lugar de conocimientos inútiles... Se va a conceder más libertad al niño para que la escuela, aquel bullicio que sale del trabajo no sea un delito, porque la escuela sea un taller de trabajo en lugar de un templo del silencio (GÓMEZ en NÚÑEZ, 1978, p. 34).

Al año siguiente, Ferrière recorrió el país, constatando que el gobierno no había abandonado los principios de la Escuela Nueva<sup>6</sup> sino que más bien quería proceder gradualmente. De esta forma se ha instaurado definitivamente el planteamiento de Dewey en la educación chilena. A su vez, han viajado también mujeres a estudiar a Estados Unidos con este educador; entre ellas sobresalen Amanda Labarca e Irma Salas. Ambas se destacaron en el sistema educacional chileno durante más de tres décadas (CAICEO, 2010). Fue la señorita Salas, hija de don Darío, quien señaló que Chile fue el primer país que recibió la influencia del gran pedagogo norteamericano (CELIS; CAICEO, 1992). Ella lo conoció personalmente, pues se doctoró (ph.d.) en la Facultad de Educación en la Universidad de Columbia en 1930,

<sup>5</sup> Participó en su gestión *La Asociación General de Profesores*. La reforma se dictó a través del D.F.L. N. 7500 de 10 de diciembre de 1927 con las firmas del Presidente don Carlos Ibáñez, y del Ministro de Educación, Don Eduardo Barrios. Como antecedente se indica que en 1926 se realizó un Congreso Nacional Pedagógico.

<sup>6</sup> Ello porque se cambió la ley original de la Reforma que abarcaba todo el sistema educacional, manteniéndola sólo a nivel de la educación primaria (Núñez, 1978).

defendiendo la tesis *The Socio-Economic Composition of the Secondary School Population of Chile*<sup>7</sup>; esta educadora tendrá una activa participación en la Reforma Gradual de la Educación Secundaria en 1945, al presidir la Comisión que la planificó y ejecutó (SALAS ET AL., 1945).

Mientras los planteamientos pedagógicos de Dewey de la Escuela Nueva se difundían en el país a partir de educadores de inspiración laica y masónica, teniendo una importante influencia en la educación chilena, no pasaba lo mismo en el sector católico. En efecto, en la Universidad Católica de Chile<sup>8</sup> se realizaron en 1926 una serie de Conferencias Pedagógicas, dictadas por el Hermano Emilio de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con motivo de la inauguración del Curso de Pedagogía. En ellas – seis en total – expuso el avance de la ciencia pedagógica en relación a la pedagogía católica. A lo largo de todas sus exposiciones, el religioso no rechazó expresamente a los representantes de la Escuela Nueva, pero tampoco acogió todos sus planteamientos; le preocupaba mucho el problema de los fines educativos. Había en ese punto una contradicción entre el fin del hombre católico, Dios, y el fin mecanicista o naturalista del hombre, que postulaban algunos pedagogos de la Escuela Nueva. Señaló, empero, como caso interesante la organización de la escuela que propone dicha corriente, especialmente lo referente a “acercarse en lo posible a la vida de familia”, la existencia de “baños, biblioteca, talleres de trabajo manual y el ‘auditórium’ para conferencias, lecturas públicas, funciones de biógrafos”, etc., el que los métodos activos sugieran que el piso de las salas sea horizontal y “que permitan a los alumnos dedicarse a trabajos personales: disección, dibujo, ensayos, etc.” (HNO. EMILIO, 1926, p. 871).

A su vez, en la misma Universidad Católica se efectuó en 1930 una Semana sobre Educación Católica con motivo de la Encíclica *Divini Illius Magistri* de S. S. Pío XI, promulgada el 29 de diciembre del año anterior. Allí hubo varios oradores, entre los cuales cabe mencionar a Monseñor Miguel Miller, don José María Cifuentes, Monseñor Gilberto Fuenzalida, Sra. Carmen Fernández, Monseñor Juan Subercaseaux, Srta. Luisa Joerissen, Sr. Pedro Lira Urquieta, Sr. Guillermo González Echeñique y el Presbítero Oscar Larson.

Algunas de las ponencias se referían a los representantes de la *Escuela Nueva*, siendo discrepantes entre ellas. Así, por ejemplo, Mons. Gilberto FUENZALIDA (1930, p. 973) señaló:

---

<sup>7</sup> *La Composición Socio-Económica de la Educación Secundaria en la Población de Chile.*

<sup>8</sup> Entidad fundada en 1888. Mayores antecedentes en CELIS; CAICEO et al. (1982).

La pedagogía naturalista, base de la falsa escuela nueva, que prescinde, así en la teoría como en la práctica, de toda doctrina y moral religiosas, falsea la verdadera naturaleza del niño, desconoce sus más nobles realidades, lo despoja de los mejores medios de elevación moral, lo incapacita para luchar con éxito contra sus malos instintos y le hace esclavo de sus egoísmos y de sus desordenadas pasiones; lejos de ser educadora, es corruptora de la niñez.

En cambio, la Srta. Luisa JOERISSEN (1930, p. 1080), de origen belga, planteó que la *Educación Nueva* ha sido discutida por los católicos, pero más bien en sus principios filosóficos, aceptando sus ensayos prácticos. Textualmente señaló:

Ante todo queremos dejar constancia de que ella en su substancia no es anticristiano, como lo es y lo fue la educación moderna oficial en muchos países. La Educación Nueva prescinde muchas veces, es cierto, de manifestaciones religiosas, pero no pone obstáculo a que sus innovaciones se reúnan con las bases más profundas del cristianismo.

Más adelante señaló que el método Montessori ha sido adoptado por instituciones católicas en España, Italia e Inglaterra y que el método Decroly, ha sido adoptado en Bélgica para la enseñanza del catecismo. A su vez, alabó los aspectos más relevantes, a su juicio, de la Escuela Nueva: la libertad del educando y del quehacer educativo; el aprecio por la psicología, especialmente la evolutiva; el método activo, el compromiso y la responsabilidad sociales a que conduce esta educación, etc. Concluyó diciendo que la Encíclica no rechazaba las aplicaciones de la Educación Nueva y solicitando que ojalá "... pudiéramos contribuir a una educación tan noble y perfecta en bien de los niños y de la humanidad, introduciendo los tesoros del cristianismo dentro de las nuevas tendencias de la educación"(JOERISSEN, 1930, p. 1027).

Sin embargo, ninguno de los expositores de ambos eventos comentó y se refirió a John Dewey, a pesar de que en el país -y desde la perspectiva laicista-, se había estado difundiendo ese pensamiento, tal como se indicó anteriormente.

De lo señalado en los párrafos anteriores se puede concluir que no todos los representantes de la Escuela Nueva pensaban en lo filosófico exactamente lo mismo; los unía más bien un conjunto de aplicaciones pedagógico-técnicas importantes y renovadoras. A su vez, los católicos no tenían el mismo grado de conocimiento de los planteamientos anteriores; algunos confundían a los pedagogos modernos con los representantes de la Escuela Nueva, lo cual era un error. Sin embargo, tal como se indicó precedentemente, esta situación cambiará

con los planteamientos de la tesis doctoral de San Alberto Hurtado<sup>9</sup> a partir de 1935<sup>10</sup>. En efecto, señala 14 principios del sistema pedagógico de Dewey conciliables con el catolicismo:

1.- El fin inmediato de la educación que no es ni exclusivamente individual ni puramente social, sino ambos aspectos. 2.- La concepción del niño como un todo - en contraposición a aquella concepción que lo considera como un simple agregado de acción y reacción-, y la integración de la personalidad con el pensamiento reflexivo. 3.- El valor que atribuye a los intereses del niño como punto de partida en los estudios y como medio necesario para promover el desarrollo del mismo. 4.- El maestro como el guía más experimentado que ayuda al niño a adquirir más experiencias y lo conduce a descubrir la verdad por sí mismo y la transmite cuando sea necesario. 5.- La actividad y la libertad que ocupan un lugar prominente como medio de progreso, crecimiento y perfeccionamiento. 6.- El tomar en consideración la situación social en cuanto aporta condiciones favorables al aprendizaje y al desarrollo de cualidades deseables de convivencia social. 7.- La vida escolar que no debe ser considerada como un período desprovisto de valor intrínseco, ni tampoco como simple preparación para la vida del adulto. 8.- El valor social de las diferentes materias de estudio y los intereses del niño que constituirán el criterio de selección y correlación de las diferentes ramas de la enseñanza. 9.- Los principios metodológicos para la enseñanza de algunas asignaturas, como historia, geografía, ciencias y trabajos manuales debieran considerar las teorías acerca de la continuidad entre el juego y el trabajo, entre el interés y el esfuerzo y el carácter realista y menos teórico de la enseñanza. 10.- La educación moral realizada por medio de la vida social, junto con el trabajo y el pensamiento reflexivo; además, por medio del trabajo comunitario dirigido hacia un fin común, por el valor moral de las acciones ordinarias, por la unión íntima entre la vidas intelectual y moral. 11.- La educación de la voluntad del niño acostumbándole, sobre todo, a que obre en virtud de motivos personales y alentándose en toda actividad física, intelectual o afectiva que emprenda. 12.- Una concepción más amplia de la disciplina escolar. 13.- El colegio que debe preparar para la vida democrática. 14.- El colegio como un instrumento de reforma social” (CAICEO, 2005, p. 47).

La tesis realizada por Alberto Hurtado coincidía con la de un distinguido jesuita alemán, el P. José Schroteler, quien en 1930 acababa de bosquejar la debida actitud católica frente a la Educación Nueva en una Asamblea General de los Católicos Alemanes: estar a la vanguardia en la Pedagogía, asumiendo los aportes de las ciencias.

#### **4 PRESENCIA DEL PENSAMIENTO DE DEWEY EN DARÍO SALAS**

Darío Enrique Salas Díaz (1881-1941) nació en Imperial Bajo, Puerto Saavedra, Región de La Araucanía, el 9 de mayo de 1881. Estudió en la Escuela Normal de Chillán, y se tituló como profesor de Castellano y Francés en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Se destacó como alumno y, por lo mismo, el gobierno lo envió a perfeccionarse a

---

<sup>9</sup> Canonizado por S.S. Benedicto XVI el 23 de octubre de 2005, transformándose en el segundo santo chileno. Anteriormente, San Juan Pablo II lo había beatificado: 16 de octubre de 1994. Ambas ceremonias se realizaron en Roma en la Plaza de San Pedro.

<sup>10</sup> Mayores antecedentes sobre el ideario educativo de Alberto Hurtado en CAICEO, 1989.

Estados Unidos, obteniendo el grado de Doctor en Pedagogía en la Universidad de Nueva York en 1907. Allí conoció directamente a Dewey; fue su alumno y se empapó de su pensamiento pedagógico. Al regresar al país, Salas traduce al castellano, por primera vez, *My Pedagogic Creed* (1908), obra sintética del pensamiento pedagógico de Dewey, expuesto detalladamente en sus futuras obras. A partir de los principios de la Escuela Nueva, impulsada por su maestro, plantea la importancia de sustituir el modelo alemán de educación por el norteamericano, que se basaba en principios pluralistas, democráticos y eficientes. (CAICEO, 2005 y 2009).

Uno de sus discípulos, Roberto Munizaga, recuerda que el 13 de julio de 1940, 32 años después de aquel trabajo, que don Darío expresó a un grupo de ex alumnos, colegas y amigos al festejar sus 40 años de maestro, sobre el pensamiento e influencia de Dewey a nivel mundial:

Creo con Dewey que la educación, a pesar del mentís que la situación del mundo parece darnos en los momentos actuales, es el método por excelencia de progreso social, y que si no fuera por el esfuerzo silencioso, por el sacrificio oscuro de ese inmenso ejército de hombres y mujeres de todas las razas, que en las distintas latitudes, bajo todos los roles, realizan la misma obra que nosotros, el inmenso sacrificio que la civilización ha levantado se derrumbaría y nada habría, en poco tiempo que diferenciara al hombre del bruto (SALAS en Prólogo de MUNIZAGA en SALAS, 1967, p. 25).

Como pedagogo la meta de Darío Salas fue ampliar y modernizar la educación en Chile, centrándose especialmente en la educación primaria y en la educación popular, en 1910 asumió el cargo de profesor de Pedagogía del Instituto Pedagógico; fue director de la Revista de Instrucción Primaria y de la Revista de Educación Primaria. Su cargo más importante fue el Director General de Educación Primaria del Ministerio de Educación Pública, pues fue él el principal impulsor de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920; estuvo en ese cargo hasta 1927. En 1931 fue elegido decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile. Falleció 10 años después, en 1941 (CAICEO, 2005 y 2009).

El mayor aporte de Darío Salas entregado al país para la discusión educacional fue la publicación en 1917 de su principal libro *El Problema Nacional. Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario*. Este trabajo se pudo publicar en su primera edición gracias a la contribución de la Sociedad Nacional de Profesores y a la Asociación de Educación Nacional (SALAS, 1917). La gran obra del pedagogo Salas contiene un diagnóstico de la situación educacional chilena, pero a su vez, una proposición

educativa en la que sobresale la importancia de la acción social de las escuelas y la unión entre democracia y educación. En su exposición está claramente presente el pensamiento educativo de John Dewey. En el prefacio agradece explícitamente la influencia que ha recibido de aquél en su planteamiento pedagógico; textualmente señala:

Y aunque se trate de un acreedor lejano, quiero reconocer también una deuda impagable -la del espíritu que anima muchas de estas páginas- a ese gran maestro que se llama John Dewey, profesor de la Universidad de Columbia, en cuya obra de filósofo y pedagogo se inspiran hoy necesariamente todos los que contemplan el problema de la educación en sus aspectos sociales (SALAS, 1967, p. 30).

Los planteamientos de Darío Salas en su libro, dedicado “a los H. Diputados profesores, en la esperanza de que un impulso patriótico los mueva a luchar por la realización del programa esbozado en estas páginas” (SALAS, 1967, p. 11), serán determinantes para la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria el 26 de agosto de 1920. El Congreso la despachó con el N° 3.654 y se publicó en el Diario Oficial con el N° 12.755. Esta ley no sólo hace obligatoria la educación primaria sino que también el Estado se hace responsable de sus costos; será, por tanto, gratuita en los sectores públicos y municipales.

La historia de la mencionada ley es larga. En efecto, en sesión del Senado del 11 de junio de 1902, fue presentado el proyecto de instrucción primaria obligatoria por el Senador don Pedro Bannen (SALAS, 1917). Ya en ese mismo año, un colega parlamentario, Ventura Blanco Viel, señalaba al respecto:

Esto es entrar en el terreno del socialismo, que no reconoce límites. Hacer que el niño concurra a la escuela porque la sociedad cree que va a sacar provecho en ello, es sustituir el derecho del padre por el derecho de la sociedad, es hacer del hijo de familia el hijo de la sociedad, un esclavo de la sociedad, que no otra cosa importa el sistema en que para todo haya que contar con el concurso y el permiso de la sociedad, como pretenden los autores y sostenedores del proyecto en debate. Es socialista, señor Presidente, la doctrina que sustituye el derecho, el dominio y la autoridad del Estado al derecho, el dominio y la autoridad de la familia (BLANCO en Prólogo de MUNIZAGA en SALAS, 1967, p. 18)<sup>11</sup>.

Al igual que Blanco, los senadores Rafael Errázuriz Urmeneta y Carlos Walker Martínez, se oponían con argumentos similares al proyecto en comento. Por lo mismo, es tan importante la obra de Salas que ayudará a que tres años después se logren las mayorías necesarias para aprobar tan importante ley para el desarrollo de la educación en el país.

---

<sup>11</sup> Hay que tener presente que se está hablando de socialismo 15 años antes de la Revolución Bolchevique, es decir, cuando este sistema político aún no se ponía en práctica. Coincide con ese acontecimiento histórico la publicación de la obra de Darío Salas.

Don Darío titula su texto como Problema Nacional porque a su juicio el gran problema del Chile de comienzos del siglo XX era el analfabetismo. En efecto, ya en el segundo capítulo de su obra se refiere al problema del analfabetismo. Señala que el censo de 1907 había en el país “un 60% de iletrados y un 52,8% de la población mayor de cinco años” (SALAS, 1967: 39); luego agrega “entre los individuos de seis a catorce años, había en 1907 un 62,8% de analfabetos, proporción... mucho mayor de la que habría correspondido a la población adulta considerada por sí sola” (SALAS, Idem). En el 1917 sólo el 16,67% estudiaba en establecimientos particulares y liceos; el 83,33% lo hacía en escuelas públicas. Para solucionar este grave problema, según nuestro autor, es necesaria la promulgación de la ley de instrucción primaria obligatoria; sin embargo, ello por sí sólo no basta: se necesita más dinero por parte del Estado, más y mejores maestros y vencer la desidia de los padres (SALAS, 1917)<sup>12</sup>.

Unido al analfabetismo de los niños y jóvenes se encuentran los que Darío Salas denomina ineficaces, a saber, el adulto analfabeto, el semiletrado, el adolescente de educación incompleta y la mujer no preparada para la vida social (SALAS, 1917). Pero nuestro autor no sólo enumera los problemas sino que también las soluciones y frente a la existencia de los ineficaces propone la creación de escuelas de instrucción primaria para adultos, las clases complementarias para adolescentes, escuelas de perfeccionamiento, la extensión de las instituciones de enseñanza-especialmente la técnica en el plano agrícola, comercial e industrial- y la preparación de la mujer para su función social. En relación a los adultos indica que no sólo hay que enseñarles a leer y escribir sino que “hay que entregar ramos que responden a los intereses del alumno, que le son útiles... tales como la aritmética y el dibujo especializados... geografía nacional, aspectos económicos... pero el ramo interesante y útil por excelencia... es la higiene” (SALAS, 1967, p. 59-60); estas actividades también las piensa para los semiletrados y jóvenes. El énfasis en la educación pragmática es evidente. Respecto a las escuelas de perfeccionamiento propone “el aprendizaje o perfeccionamiento de un oficio y consistiría, por una parte, en labores de taller y, por otra, en el estudio de aquellos ramos - física, química, dibujo, modelado...- que se relacionen directamente con las antedichas labores... aritmética aplicada, contabilidad y correspondencia comercial...” (SALAS, 1967, p. 62). Es necesario, a su vez, elevar el nivel cultural; para ello sugiere actividades de “teatros populares..., de bibliotecas circulantes..., museos industriales, artísticos, históricos y de ciencias naturales” (SALAS, 1967, p. 65). Para preparar a la mujer para su función social

---

<sup>12</sup>Cuán grave era tal hecho que en la ley aprobada en 1920 hubo que colocar que a los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela serían encarcelados.

debiera darse en cursos especiales ramos como “higiene familiar y doméstica, puericultura, cuidado del enfermo, ciencias y artes domésticas” (SALAS, 1967: 66).

A propósito que uno de los proyectos del actual gobierno en Chile es terminar con la administración municipal de la educación que estableció la dictadura militar en 1981, cabe mencionar que Darío Salas, libre pensador y gran pedagogo, señala en 1917 que es indispensable volver al sistema mixto de administración educacional, entendiendo por tal, la responsabilidad del estado en la educación a través de la administración central del Ministerio de Educación Pública y de las Municipalidades. Al respecto, señala:

... la participación del Municipio en la administración y vigilancia de la instrucción primaria, así como su cooperación al sostenimiento de las escuelas, no pueden establecerse desde luego en toda su amplitud; conviene, en esta materia, proceder en forma gradual y paulatina (SALAS, 1967, p. 80).

A don Darío le preocupaba especialmente la instrucción primaria; por lo mismo, le hace una descarnada crítica a la Dirección de la misma, en cuanto a su organización, a su funcionamiento centralizado, unipersonal y exclusivamente administrativo (SALAS, 1967). Para resolver tal problema, propone la siguiente reforma:

La dirección superior de la instrucción primaria debería estar en manos de un Consejo Nacional de Educación Primaria, compuesto en parte de técnicos, algunos de ellos elegidos de entre el magisterio, y en el cual tengan representación el Consejo de Instrucción Pública, o sea la enseñanza secundaria, y las demás ramas de la instrucción pública cuya correlación con la primaria convenga establecer. El presidente o el ejecutivo del Consejo de Educación Primaria formarían parte del Consejo de Instrucción Pública. El cargo actual de Inspector de Instrucción Pública debería ser sustituido por el de Director General de Educación Primaria, y el incumbente, servir como funcionario ejecutivo del Consejo. En lo posible debería preocuparse que el Director General uniera a la versación administrativa una sólida preparación pedagógica... Bajo la Dirección General... funcionarían las cuatro principales zonas del país, direcciones regionales, compuestas de un director técnico y un subdirector administrativo (SALAS, 1967, p. 99).

Otro aspecto crítico de la instrucción primaria corresponde a los planes de estudio y programas. Al respecto, Darío Salas señala que

la principal necesidad se refiere, por una parte, a la provisión de los medios necesarios para el desarrollo adecuado de ciertas asignaturas tradicionales, como las ciencias naturales y físicas, y por otra, el establecimiento definitivo, de ramos nuevos, como el francés, la higiene y la puericultura, y sobre todo de las actividades manuales (SALAS, 1967, p. 123).

En realidad, don Darío se preocupa de la cuestión educacional en todos sus aspectos. Por lo mismo no deja de lado su preocupación por la necesidad de orientación vocacional de los alumnos y al respecto, continuando con la influencia de su maestro Dewey, señala:

Hace falta, en primer lugar, despertar la vocación en el discípulo, guiarlo en la elección de un oficio en armonía con sus aptitudes y, en seguida, prepararlo para ese oficio. Dirección vocacional y educación vocacional: he ahí, pues, una doble tarea que, en parte por lo menos, necesita en la actualidad nuestra escuela primaria echar sobre sus hombros (SALAS, 1967, p. 126).

Propone como modelo el *Vocation Bureau* de Boston, oficina vocacional que contribuyó en forma importante a crear un movimiento en Estados Unidos en favor, “tanto de la dirección como de la educación vocacionales” (SALAS, 1967, p. 128). Sin duda que esta propuesta será la base de lo planteado en orientación vocacional por Irma Salas entre 1933 y 1943 en el Liceo Experimental Manuel de Salas (CAICEO, 2005).

La preparación del profesor primario es otro aspecto que le preocupa a nuestro autor. En efecto, indica que

la calidad y condición del profesorado constituyen, sin duda alguna, el mejor exponente y el principal factor de la eficiencia de un sistema de enseñanza. Casi podría decirse que donde el maestro falla, todo falla, y que donde el maestro está a la altura de su misión, no queda en realidad a las escuelas gran cosa que pedir (SALAS, 1967, p. 145).

Por lo mismo, propone incentivar la formación de los profesores normalistas y perfeccionar a los que estando en ejercicio no son titulados (2/3 del total de profesores en ejercicio); también indica que es necesario preparar al cuerpo inspector o visitador de escuelas. Al mismo tiempo, señala que es imprescindible elevar la situación moral del profesorado, preocupándose de mejorar su situación económica y de agilizar los procesos de nombramiento, no sólo de los profesores de aula sino que también de los directores. Si el profesor va a inculcar valores y aptitudes en los alumnos debe él primero vivirlos: “La contracción al trabajo, la fe en la justicia, la dignidad y el respeto de sí mismo, la confianza en el esfuerzo propio, no se adquieren por la prédica, sino, sobre todo, mediante la imitación y el ejercicio” (SALAS, 1967, p. 149); ¿no corresponde este planteamiento de Salas al famoso *learning by doing* de Dewey? Tanto le preocupa la situación del magisterio que propone una escala de sueldos de 15 grados con una relación de 1 a 12 entre el sueldo menor y el mayor (SALAS, 1967, p. 168).

La acción social de la educación es otro aspecto relevante de la pedagogía de Dewey. Ello no está ausente en Salas y lo circunscribe a las relaciones entre el hogar y la escuela. Señala sobre ello:

Frecuentemente hemos aludido en el curso de este trabajo a la necesidad de establecer más íntimas y provechosas relaciones entre la escuela y el hogar y la comunidad. Si el hogar continúa destruyendo día a día la obra de la escuela, y si, por su lado, continúa la escuela incapacitada para adaptar su labor a las necesidades de los discípulos y a su experiencia extraescolar, ello se debe principalmente a la falta de contacto, de cooperación y acción recíproca entre una y otra institución, a la absoluta ignorancia en que viven la una respecto de la otra” (SALAS, 1967, p. 169).

Acorde con ello, indica que deben utilizarse mejor los edificios escolares en favor de la comunidad, como por ejemplo, instalando las bibliotecas populares, centros de recreo y cultura, centros cívicos y sociales, a la usanza de Estados Unidos, tanto en las Escuelas Gary para promover comunidades democráticas como los clubs de Rochester para realizar actividades de extensión escolar.

Finalmente, se refiere en el último capítulo de su obra al tema central de la pedagogía de su maestro: Educación y Democracia. Para ello parte por lo más importante de cualquier filosofía de la educación: precisar los fines de la misma, es decir, el para qué y hacia dónde. Su respuesta es tajante: El fin de la educación es social. Ello conduce a la igualdad de oportunidades para todos, para lo cual se necesita una educación universal, obligatoria, con responsabilidad del Estado; es él quien la otorga; por lo mismo es una educación común, pero que debe preocuparse de la educación vocacional según las aptitudes de cada educando. Una educación así concebida va a lograr la democracia, con un cuerpo social sano, con participación, eficiencia económica, virtudes sociales e inteligencia política (SALAS, 1967).

Termina su Problema Nacional, señalando:

La preparación para la vida democrática implica, finalmente, por una parte, la adquisición de conceptos definidos acerca de la naturaleza y funciones del Estado, y de las relaciones en que con respecto a él se encuentra el ciudadano, y por otra, el desarrollo de un patriotismo a la vez sólido y consciente. La educación, pues, además de cultivar las virtudes e ideales sin cuya posesión y cuyo ejercicio la vida en comunidad es imposible, necesita inculcar en la juventud la idea que la existencia del estado es condición indispensable para el desenvolvimiento integral del individuo, y mostrar las diversas formas en que esta completación de la vida individual se realiza. Necesita, además, enseñar, teórica y prácticamente, los derechos y deberes específicos que a cada uno en su calidad de miembro del estado corresponden... El fin de las actividades educadoras no puede ser otro que la eficiencia social; las condiciones primordiales para alcanzar ese objetivo son la igualdad de oportunidad y la preparación para la vida democrática; estas condiciones, a su turno, exigen que la educación popular sea universal y obligatoria, que sea ella costeadada y dirigida por el estado, que sea común en cuanto sirve de base a la ciudadanía, que se adapte exclusivamente a las aptitudes en cuanto es

vocacional, que contribuya a mejorar la salud y aumentar el vigor de nuestra raza, que capacite para el trabajo productivo, que desarrolle las virtudes sociales, que haga de cada miembro de la colectividad un ciudadano y un patriota: he ahí, pues, lo que debe constituir en materia de enseñanza primaria nuestro credo” (SALAS, 1967, p. 219-220).

Tal como se indicó anteriormente, El Problema Nacional será determinante en la aprobación definitiva de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920. Sin embargo, su influencia estará también presente en la Reforma Educacional de 1927, tal como se indicó en páginas precedentes.

## **5 CONCLUSIONES**

Ha quedado expuesto claramente el origen de los principios de la Escuela Nueva en Chile, a partir, especialmente del educador John Dewey y de su discípulo chileno Darío Salas. Se hizo un recorrido de la concreción de aquellos principios en las tres primeras décadas, enfatizando lo realizado en los Congresos de 1902 y 1912, en la organización del magisterio en la Asociación General de Profesores, desde el punto de vista gremial, y en la Asociación Nacional de Educación, desde la perspectiva académica. Al mismo tiempo, el mayor énfasis estuvo en el análisis y propuestas para lograr superar el analfabetismo en Chile y mejorar la educación popular que hizo Darío Salas en su gran obra El Problema Nacional. Este minucioso trabajo académico refleja en forma precisa la presencia del pensamiento de Dewey en sus doce capítulos, en que utiliza términos como educación manual, nuestro credo, acción social de la escuela, educación y democracia, etc. Pero, al mismo tiempo, de poseer un trasfondo filosófico, tiene también un trasfondo práctico: Hace una serie de propuestas para disminuir el analfabetismo, para mejorar las escuelas, para formar y perfeccionar a los profesores, para organizar el sistema educativo primario en el país, etc. Sin duda que la educación pragmática del educador norteamericano está presente. No tiene, a su vez, traumas para mostrar y proponer acciones concretas realizadas en el país del norte en el suyo. Queda, finalmente, precisado la influencia de su texto en la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920 que aprobaba cuatro años de escolaridad obligatoria para los chilenos; en 1927 se elevó a 6; en 1965 subió a 8; en el 2003 a 12 y en el 2013 a 13 años, transformándose en obligatoria la educación en el país desde kínder hasta IV Año Medio; ello se transformó en un derecho para todos los chilenos consagrado en la Constitución Política. Consecuencia todo

ello, en gran parte, por el esfuerzo intelectual y de acción de don Darío Salas hace cerca de 100 años.

## **EMERGENCE OF THE PRINCIPLES OF THE NEW SCHOOL IN CHILE AND DARIO SALAS**

### **ABSTRACT**

The beginnings of the 20<sup>th</sup> century are about educational renewal in the country. During the second half of the 19<sup>th</sup> century, Chile had been nourished by the German educational influence: the concentric system is established since 1893 and great teachers come to strengthen Normal Schools -primary teachers forming- and the Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile -forming secondary teachers-, from the 80's of this century. However, since the new century new influences starting to come from the American John Dewey and some Chilean educators who are going to study postgraduate studies to North America; among them, predominates Darío Enrique Salas Díaz (1881-1941), who will improve himself directly with the important educator, originator in United States of the New School, obtaining the degree of Doctor of Education. Once he returned to the country, Salas translates into Spanish for the first time, My Pedagogic Creed, synthetic work of the pedagogical thought of Dewey described in detail in his future works. The influence of Dewey is noticed at the Education Congress performed in 1902 and 1912 in the country, and especially, in the discussion of the draft law about compulsory primary education. In this last regard will be very important the work written by Darío Salas in 1917, inspired by his teacher: "El Problema Nacional: Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario". Previously, in the Congress of 1912, Salas along with Francisco Antonio Encina Armanet (1974 – 1965) had an outstanding participation in defending that the school system should be at service of the economy and production systems, inspired by the pedagogy of the American educator. The purpose of this paper is to describe the origins of the New School in Chile and analyze the work of Salas and his influence in the mentioned law, which is set in 1920 and in the educational reform which started in 1927. The methodology will be about historical, primary and secondary sources studies.

**Keywords:** new school; educational reform; educator Darío Salas.

### **REFERENCIAS**

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL. **Declaración de Principios en Revista de Educación Nacional**. Santiago de Chile, 1904.

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL. **Estado de nuestra Enseñanza Pública y sus Reformas más urgentes**. p. 15, citado por NÚÑEZ, Mario en "Tendencias Educativas Detectadas en el Siglo XX en el Liceo Chileno", CAICEO, Jaime (editor). Conferencias del Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación. Santiago de Chile: Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

CAICEO, Jaime. Educación en Chile: ¿Predominio Laicista o Cristiano?. **Boletín de Investigación**, v. 6, n. 1e 2, Santiago de Chile: Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 95-100, 1988.

\_\_\_\_\_. El Ideario Educativo del Padre Alberto Hurtado. **La Revista Católica**, n. 1.084. Santiago de Chile: Seminario Pontificio Mayor, octubre-diciembre, p. 339-350, 1989.

\_\_\_\_\_. Algunos Antecedentes sobre la Presencia de la Escuela Nueva en Chile durante el Siglo XX. **Anuario de Historia de la Educación**, n. 6, Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina, p. 31-49, 2005.

\_\_\_\_\_. **Presencia de la Escuela Nueva en los Premios Nacionales en Educación Chilenos. História & Perspectivas**, n. 38, jan./jun. Uberlândia, Brasil: Universidade Federal de Uberlândia, p. 237-270, 2008.

\_\_\_\_\_. Estado, Iglesia y Sistema Educativo durante la República en Chile. **Revista HISTEDBR On-line**, n. 35, setembro - ISSN: 1676-2584, Universidade Estadual de Campinas, Brasil, p. 3-18, 2009.

\_\_\_\_\_. Amanda Labarca, Irma Salas y Mabel Condemarín. Tres Educadoras Laicas y Feministas del Siglo XX en Chile. **Revista Teoría e Prática da Educação**, v. 13, n. 1, jan./abr.; ISSN: 1415-837X, Universidade Estadual de Maringá, PR, Brasil, p. 105-116, 2010.

\_\_\_\_\_.; SÁNCHEZ, Elena. Clarence Finlayson. **Sinopsis de la Filosofía en Chile**. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988.

CELIS, Luis; CAICEO, Jaime et al. La Presencia de la Filosofía en la Universidad Católica: 1888-1973. **En Anales Escuela de Educación**, n. 5. Santiago de Chile: Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 1-215, 1982.

\_\_\_\_\_. Filósofos y Educadores. **El Pensar Chileno en el Siglo XX**. Santiago de Chile: Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1992.

CONGRESO JENERAL DE ENSEÑANZA PÚBLICA DE 1902. Actas i Trabajos. Tomo I, Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1903.

CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. Resúmenes de Algunos Temas del Congreso. Tomo I, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1912.

DEWEY, John. **Democracia y Educación**. Buenos Aires: Ed. Losada, 1963.

EMILIO, Hno. Organización de la Vida Escolar. **Revista Universitaria**, Año XI, n. 10. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, diciembre, 1926

FUENZALIDA, Gilberto, Mons. La Ciencia, el Método Científico y la Investigación Científica y el Mandato Educativo de la Iglesia. La Pedagogía Científica. **Revista Universitaria**, n. 8. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, noviembre, 1930.

GÓMEZ CATALÁN, Luis. **La Reforma de la Educación Primaria**, citado por NÚÑEZ, Iván. Reforma y Contrarreforma Educativa en el Primer Gobierno de Ibáñez: 1927-1931. Santiago de Chile: Servicio de Extensión de Cultura Chilena, S.E.R.E.C, 1978.

HURTADO, Alberto. **El Sistema Pedagógico de John Dewey ante las Exigencias de la Doctrina Católica**. Santiago de Chile: Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas. Universidad Católica Blas Cañas, 2. ed., 1994. Traducción de Jaime Caiceo Escudero.

JOERISSEN, Luisa (1930). **Ideas Principales de la Educación Nueva y su Influencia en la Escuela**, en Revista Universitaria, Nº 8. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, noviembre.

MOLINA, Enrique. **La Cultura y la Educación General**, citado por VIAL, Gonzalo en Historia de Chile (1891-1973)(1981), v. 1, 2. ed. Santiago de Chile: Editorial Santillana, 1912.

PLANCHARD, Emilio. **Orientaciones Actuales de la Pedagogía**. 2. ed. Buenos Aires: Ediciones Troquel, 1963.

SALAS, Darío. **El Problema Nacional. Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario**. Santiago de Chile: Asociación de Educación Nacional, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1917.

SALAS, Darío. **El Problema Nacional. Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario**. Santiago de Chile, 2. ed. Editorial Universitaria, S. A, 1917.

SALAS, Irma et al. **Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria**. Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública, 1945.

Recebido em 01 de outubro de 2015. Aprovado em 29 de outubro de 2015.